

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas** (INER) fue de 1,769,246.8 miles de pesos, cifra mayor en 7.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (0.4%) y Otros de Corriente (96.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 1.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 2.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por ampliación líquida a los tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de las Ramas Médica, Paramédica y Grupos afines, con vigencia a partir del 1 de mayo de 2020, así como a las prestaciones de despensa, previsión social múltiple, con vigencia a partir del 1 de enero de 2020 y ayuda para despensa del personal de mando con vigencia a partir del 1 de enero de 2020; así como a la actualización del tabulador de médicos residentes de la Secretaría de Salud con vigencia a partir del 16 de octubre de 2020.
 - ❖ Por la transferencia de remanente de recursos por los conceptos de vacancia y seguridad social, al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el concepto de reasignaciones presupuestarias medidas de cierre servicios personales 2020, en cumplimiento al oficio 307-A.-2095, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 5 de octubre de 2020, respecto a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 0.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un mayor gasto pagado en 32.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a ampliaciones líquidas por parte de la SHCP, derivadas del decreto del 30 de marzo de 2020, en relación a la emergencia sanitaria por la enfermedad epidemiológica generada por el virus SARS-CoV2, por lo que el INER se reconvierte en un hospital 100.0% COVID, para atender a los pacientes con esta grave enfermedad y continuar brindando los servicios médicos bajo los principios de gratuidad, principalmente para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, productos químicos básicos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, así como a la no captación de recursos propios.
 - ❖ En *Servicios Generales* fue un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 42.5%, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios de traslado y viáticos, capacitación, entre otros, derivadas del decreto del 30 de marzo de 2020, en relación a la emergencia sanitaria por la enfermedad epidemiológica generada por el virus SARS-CoV2, por lo que el

INER se reconvierte en un hospital 100.0% COVID, para atender a los pacientes con esta grave enfermedad y continuar brindando los servicios médicos bajo los principios de gratuidad, así como a la no captación de recursos propios.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se registró un mayor gasto pagado en 96.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios de transferencias de recursos de servicios personales a este capítulo para cubrir el concepto de pagas de defunción, así como transferencia de recursos a gasto de operación de productos químicos básicos, y a la no captación de recursos propios.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se realizaron movimientos presupuestarios de transferencias de recursos de gasto de operación por 124,610.2 miles de pesos, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se realizaron movimientos presupuestarios de transferencias de recursos de gasto de operación por 22,286.1 miles de pesos, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se realizaron movimientos presupuestarios de transferencias de recursos de gasto de operación para la adquisición de equipo médico.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se realizaron movimientos presupuestarios de transferencias de recursos de gasto de operación por 102,324.0 miles de pesos para cubrir la 4ta. etapa de Construcción de la Unidad de Investigación en Enfermedades Infecciosas y Crónicas Degenerativas, sin embargo, no se logró la captación de recursos propios, así como los recursos del Fideicomiso de Protección Social en Salud (FPSS) por 28,822.5 miles de pesos.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el INER ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud*, y la tercera comprende la **función** *Ciencia y Tecnología e Innovación*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.4% del total del presupuesto pagado y registró un gasto menor en 2.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, derivado de la no captación de recursos propios.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - El INER mantuvo su compromiso de prestar servicios de calidad en el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados; a través de la adquisición de materiales y suministros, necesarios para brindar la atención oportuna en la prestación de servicios de atención derivados de la reconversión a Hospital 100.0% COVID.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 88.5% del total del presupuesto pagado y registró un gasto mayor en 10.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra el carácter prioritario que se asignó a esta finalidad para atender las actividades fundamentales del sector salud, con motivo de la aparición de una nueva enfermedad originada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad en atención a las siguientes prioridades:
 - El INER mantuvo su compromiso de prestar servicios de calidad en el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados; a través de la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, materiales y suministros médicos y de laboratorio, derivado de que el 30 de enero del 2020, el Director General de la OMS declaró que el brote de COVID-19 era una emergencia de salud pública de importancia internacional, por lo que a partir de ese momento el INER comenzó con las actividades pertinentes para hacer frente a esta crisis de salud; confirmando el primer caso en México el 28 de febrero de 2020. El 13 de marzo en reunión de directores convocada por la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) de la Secretaría de Salud, acordó la reconversión de algunas de las instituciones parte de la CCINSHAE para atender exclusivamente pacientes con COVID-19, conforme a su capacidad instalada y haciendo énfasis en los cuidados críticos. A partir de entonces, el Instituto inició la reconversión de áreas para hacer frente a la reconversión del INER como Hospital 100.0% COVID-19, enfocado a la atención de pacientes con insuficiencia respiratoria grave que requieren de cuidados intensivos y de ventilación mecánica invasiva.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 11.2% del total del presupuesto pagado y registró un gasto menor en 7.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, derivado de la no captación de recursos propios.
 - ❖ A través de la **función Ciencia y Tecnología e Innovación** se erogaron todos los recursos de esta finalidad en atención de las siguientes prioridades:
 - Establecer líneas de investigación y desarrollo tecnológico en salud. Los beneficios económicos sociales alcanzados con este programa presupuestal fue contribuir al fortalecimiento de la investigación científica de excelencia en el campo de las enfermedades respiratorias a través del desarrollo de líneas investigación como: Influenza y otros virus respiratorios; Problemas respiratorios asociados a la exposición al tabaco y humo de leña; Tuberculosis; Enfermedades Fibrosantes del Pulmón; Cáncer Pulmonar; Efecto del envejecimiento en la estructura y función pulmonar; VIH y SIDA; la Contaminación y su impacto en las enfermedades; Asma y Cirugía y Trasplante Pulmonar Experimental, mediante un mayor número de trabajos científicos que incluyeron artículos en revistas clasificadas y capítulos de libros enfocados a resolver problemas de salud en el país.

CUENTA PÚBLICA 2020

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 el INER no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS (Pesos)

Grupo de Persona	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,640,940.0	1,640,940.0	188,799.0	11,320.0	
Dirección de Área	4,467,024.0	4,467,024.0	521,782.0	67,920.0	
Subdirección de Área	4,868,100.0	4,868,100.0	568,512.0	101,880.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	236,104,770.0	946,549,650.0	33,202,385.0	48,017,341.0	21,775,200.0
Confianza	68,448,204.0	187,655,450.0	8,405,836.0	9,415,631.0	3,663,600.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.